



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 88.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DEL EMBAJADOR OSCAR CABELLO SARUBBI, VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, DE LA MINISTRA NORMA CARDOZO, DIRECTORA DE ASIA, AFRICA Y OCEANÍA, Y DE LA CONSEJERA SONIA CHÁVEZ, JEFA DE GABINETE DEL VICEMINISTRO, QUIENES SE TRASLADARÁN A LA CIUDAD DE TEL AVIV, ESTADO DE ISRAEL, LOS DÍAS 20 Y 21 DE FEBRERO, CON EL FIN DE MANTENER UNA REUNIÓN BILATERAL CON ALTAS AUTORIDADES, Y A LA CIUDAD DE BUDAPEST, HUNGRÍA, DEL 22 AL 24 DE FEBRERO DE 2017, PARA PARTICIPAR 1ª CONSULTA POLÍTICA CON HUNGRÍA.

Asunción, 8 de febrero de 2017

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPB/DAAO-DE/N° 24/17 del 6 de febrero de 2017, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes y viáticos a favor suyo y de funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Tel Aviv, Estado de Israel, los días 20 y 21 de febrero del año en curso, con el fin de mantener una Reunión Bilateral con altas autoridades, y a la ciudad de Budapest, Hungría, del 22 al 24 de febrero de 2017, para participar de la 1ª Consulta Política con Hungría; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y viáticos, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Tel Aviv, Estado de Israel, los días 20 y 21 de febrero del año en curso, con el fin de mantener una Reunión Bilateral con altas autoridades, y a la ciudad de Budapest, Hungría, del 22 al 24 de febrero de 2017, para participar de la 1ª Consulta Política con Hungría:

- Embajador **Oscar Cabello Sarubbi**, Viceministro de Relaciones Exteriores;
- Ministra **Norma Cardozo**, Director de Asia, Africa y Oceanía; y
- Consejera **Sonia Noemí Chávez**, Jefa de Gabinete del Viceministro de Relaciones Exteriores.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Nº _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 88.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DEL EMBAJADOR OSCAR CABELLO SARUBBI, VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, DE LA MINISTRA NORMA CARDOZO, DIRECTORA DE ASIA, AFRICA Y OCEANÍA, Y DE LA CONSEJERA SONIA CHÁVEZ, JEFA DE GABINETE DEL VICEMINISTRO, QUIENES SE TRASLADARÁN A LA CIUDAD DE TEL AVIV, ESTADO DE ISRAEL, LOS DÍAS 20 Y 21 DE FEBRERO, CON EL FIN DE MANTENER UNA REUNIÓN BILATERAL CON ALTAS AUTORIDADES, Y A LA CIUDAD DE BUDAPEST, HUNGRÍA, DEL 22 AL 24 DE FEBRERO DE 2017, PARA PARTICIPAR 1ª CONSULTA POLÍTICA CON HUNGRÍA.

-2-

- Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.
- Art. 3º Disponer que las funcionarias designadas para acompañar al Viceministro de Relaciones Exteriores, eleven un informe por escrito a la Dirección General de Gabinete y al Departamento de Viáticos, sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.
- Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Nº _____

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro